



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

N° 050-2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 27 ENE 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 021-2015-GGR-GR PUNO se dispuso la conformación de la Comisión Evaluadora para Contratación Administrativa de Servicios en la Unidad Ejecutora 001 Sede Puno del Pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno; conformación que debe ser modificada por disposición superior;

Que, el Decreto Legislativo N° 1057 regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, que tiene por objeto garantizar los principios de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública; para el efecto, se tiene vigente la Directiva N° 04-2009-GR PUNO denominada Aplicación del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 026-2009-PR-GR PUNO;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR** la COMISIÓN EVALUADORA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE PUNO DEL PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, encargada de implementar el procedimiento necesario, según lo establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y en la DIRECTIVA N° 02-2013-GR PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2013-PR-GR PUNO el 30 de Enero 2013, con Fe de Erratas de Febrero 2013; la misma que a partir de la fecha, debe estar integrada por:

**PRESIDENTE:**

VICTOR CIRO QUISPE NINA  
JEFE OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN

**SECRETARIO:**

JOSE LUIS BARRIONUEVO APAZA  
JEFE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

**MIEMBROS:**

**TITULAR:**

LENIN MERMA RAMOS  
JEFE OFICINA REGIONAL ASESORÍA JURÍDICA

**SUPLENTE:**

CONSTANTINO RAMIREZ CARI

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS  
GERENTE GENERAL REGIONAL